



RESOLUCIÓN N° 48 / 2017

SANTIAGO, 28 de Julio de 2017

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N° 266 del 2014 del mismo Ministerio.



RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL INFORMÁTICO

5364 VARGAS DE HERNÁNDEZ, JOHANA RAFAELA Sin Votación
Venezolana

OF - 1680 10-07-2017 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero en Informática, otorgado por la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela, el 2008

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL QUÍMICO

5378 CARRASQUERO ADRIÁN, PEDRO JOSÉ Sin Votación
Venezolana

OF - 1588 29-06-2017 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Químico, otorgado por la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, el 2002

TITULO PROFESIONAL : KINESIÓLOGA

5395 TORRADO BARROS, CHARID DAYANA Sin Votación
Colombiana

OF - 0456 04-04-2017 Prorrectoría ha revalidado el título de Fisioterapeuta, otorgado por la Universidad Libre, Barranquilla, Colombia, el 2005

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : CIRUJANA DENTISTA

5396 MÉNDEZ CHACÓN, ORCELYS FLORITZA Sin Votación
Venezolana

OF - 1816 21-07-2017 Prorectoría ha revalidado el título de Odontólogo, otorgado por la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, el 2008

5397 RUBIO ORTIZ, AIDA Sin Votación
Española


OF - 1817 21-07-2017 Prorectoría ha revalidado el título de Graduada en Odontología, otorgado por la Universidad de Valencia, Valencia, España, el 2011


Esta nómina consta de 51 personas.


Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMELA
SECRETARIO GENERAL




DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR




MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

